



Manual de uso del sistema

ÍNDICE

1. Descripción del sistema.....	1
2. Empezar a utilizar arText.....	2
3. Módulos del sistema	5
4. Impresión, exportación e importación de documentos.....	14
5. Documentación, contacto y créditos	18

1. Descripción del sistema

El sistema arText es un redactor asistido para el español que ayuda a escribir géneros textuales de ámbitos especializados y textos en lenguaje claro. Por un lado, en el caso de los géneros textuales, en el ámbito de la Administración pública, permite redactar una alegación, una carta de motivación, una queja, una reclamación, una solicitud, un requerimiento, un acta, un contrato, una resolución publicada en portales institucionales y una resolución dirigida a un particular. En el ámbito de la medicina, un artículo de investigación, un artículo de revisión, una historia clínica, un resumen de artículo de investigación o un trabajo de fin de grado (TFG). En el ámbito del turismo, un artículo de divulgación (sobre un destino turístico), una entrada de blog de viajero, un informe, una normativa (de alojamiento turístico) o un plan de negocio. En el ámbito académico, un TFG de cualquier disciplina. Por otro lado, en el caso de textos en lenguaje claro, permite redactar textos jurídico-administrativos dirigidos a la ciudadanía.

El sistema es un editor de textos que permite redactar documentos en línea, desde cualquier ordenador con conexión a Internet y desde cualquier lugar del mundo. No es necesario registrarse para utilizar el sistema y es gratis. En el apartado 2 de este manual se explica cómo empezar a usar arText.

IMPORTANTE: Para poder acceder adecuadamente a todas las funcionalidades de arText se recomienda utilizar el navegador Google Chrome actualizado (versión 50 o posterior).

En el editor de textos se incluyen tres módulos, cuyas funcionalidades se explican en el apartado 3 de este manual:

Módulo de estructura y contenidos del texto.

Módulo de corrección ortográfica y formato.

Módulo de sugerencias sobre léxico y discurso.

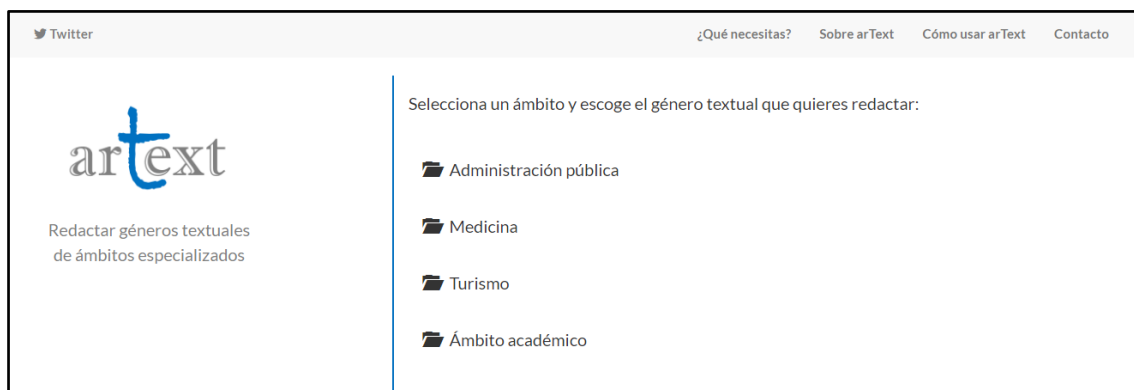
El sistema permite exportar el texto redactado en varios formatos. En caso de que se quiera importar posteriormente el texto en el sistema arText para continuar trabajando en él, debe exportarse en local con extensión .artext. Adicionalmente, se puede exportar el texto en OpenOffice Writer, Microsoft Word, PDF, TXT y HTML, también en local. En el apartado 4 de este manual se explica con detalle cómo realizar la exportación y la importación.

2. Empezar a utilizar arText

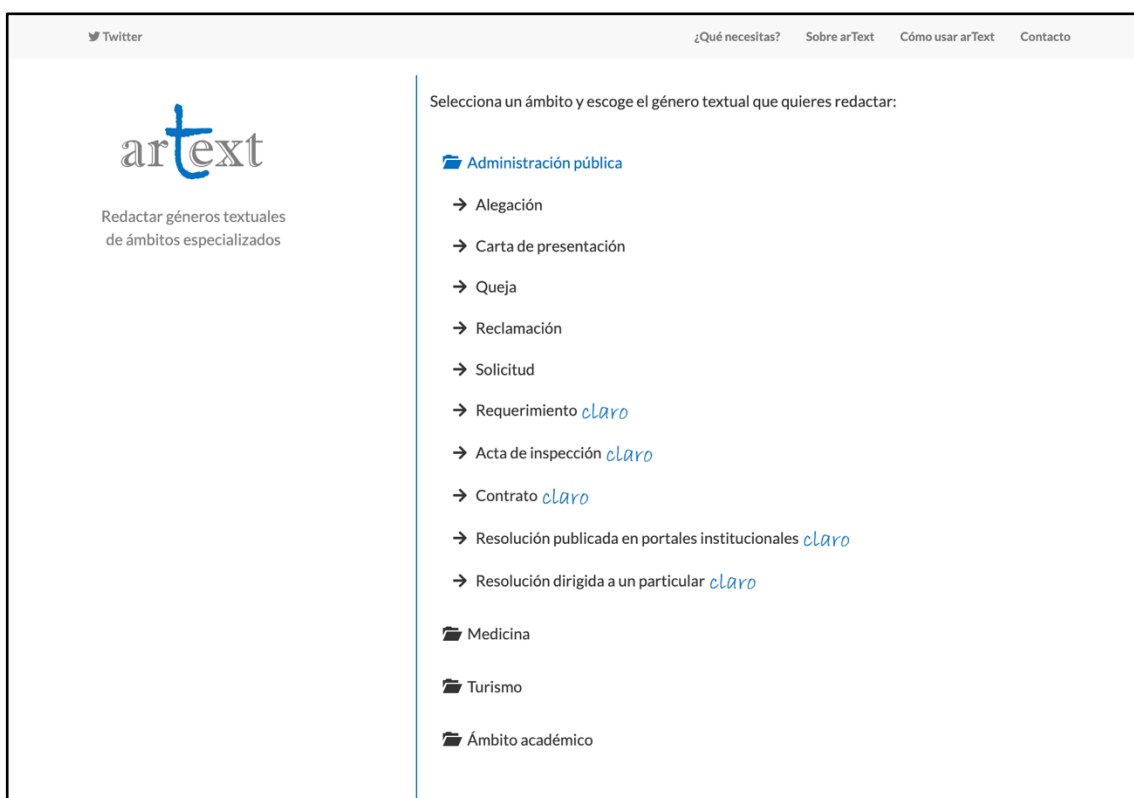
Para empezar a utilizar el sistema arText, debe accederse a la siguiente dirección: <https://sistema-artext.com/>. De esta manera, se verá la siguiente pantalla:



En esta pantalla, deberá hacerse clic en alguna de las dos opciones disponibles en los botones en azul, en función de si quiere redactar géneros textuales de ámbitos especializados o bien textos en lenguaje claro. Si se clicca en el botón “Géneros textuales de ámbitos especializados”, se accederá a una pantalla donde aparecerán diferentes ámbitos:



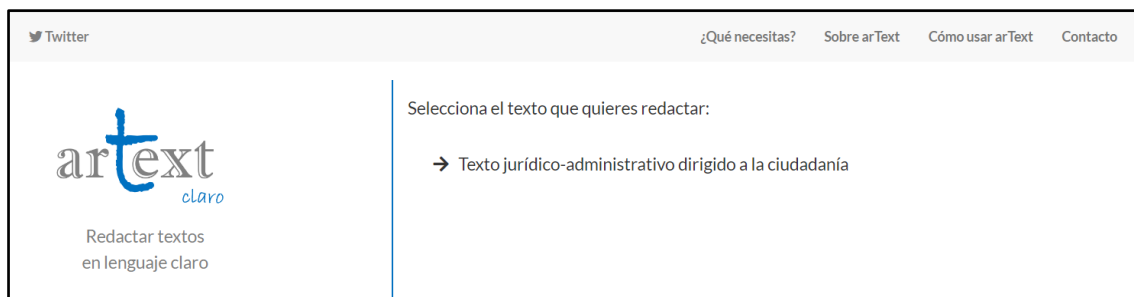
Al clicar en cada ámbito, se desplegarán los géneros textuales específicos que permite redactar arText. Por ejemplo: una reclamación en el ámbito de la Administración pública, una historia clínica en el ámbito de la medicina, un plan de negocio en el ámbito del turismo o un TFG en el ámbito académico. A continuación, se muestra un ejemplo de lo que se verá al clicar en el ámbito de la Administración pública:



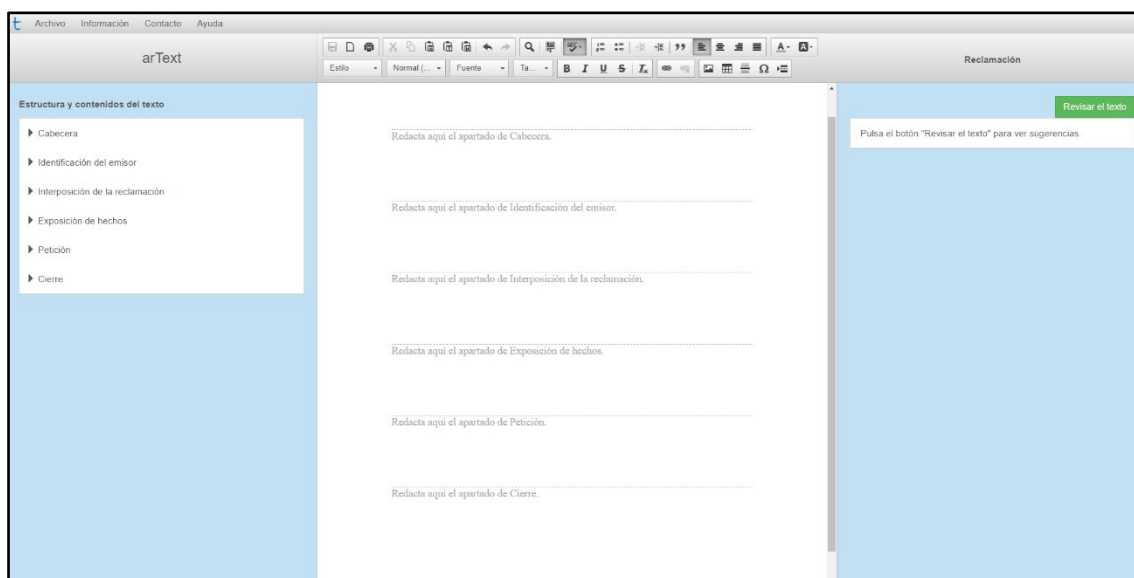
La marca *claro* se emplea para indicar que se trata de géneros textuales dirigidos a la ciudadanía y que las sugerencias del sistema estarán orientadas al lenguaje claro. Es lo que sucede, en el ámbito de la Administración, con el requerimiento, el acta de inspección, el contrato, la

resolución publicada en portales institucionales y la resolución dirigida a un particular que se ven en la imagen anterior. Esta cuestión se detalla en el apartado 3.

En cambio, si se clic en el botón “Textos en lenguaje claro”, se accederá a una pantalla donde aparecerá la opción de seleccionar Texto jurídico-administrativo dirigido a la ciudadanía:

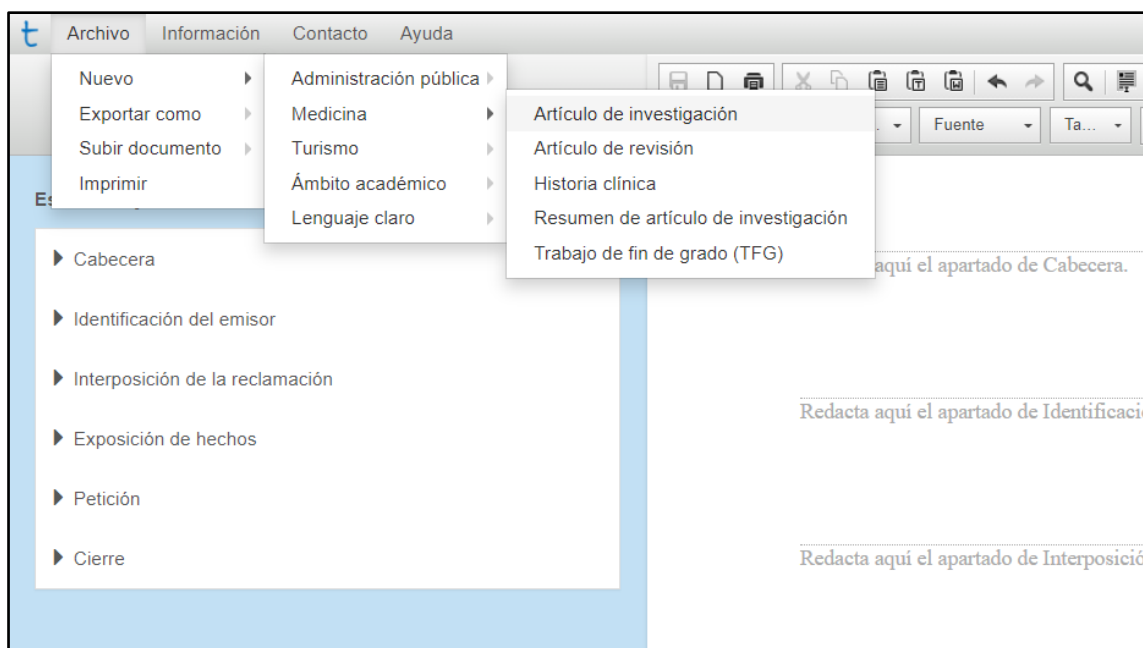


Una vez seleccionado el tipo de texto que se quiere escribir (ya sea un género textual o un texto en lenguaje claro), se entrará automáticamente en el editor en línea. A continuación, se muestra la pantalla a la que se accederá al seleccionar, por ejemplo, el género Reclamación:



Una vez en esta pantalla, llega el momento de comenzar a redactar el texto, mediante los tres módulos de ayuda con los que cuenta el sistema. Estos módulos se detallan en el apartado 3.

Una vez dentro del editor, si se quiere abrir un nuevo documento de otro tipo, puede hacerse desde Archivo > Nuevo:



3. Módulos del sistema

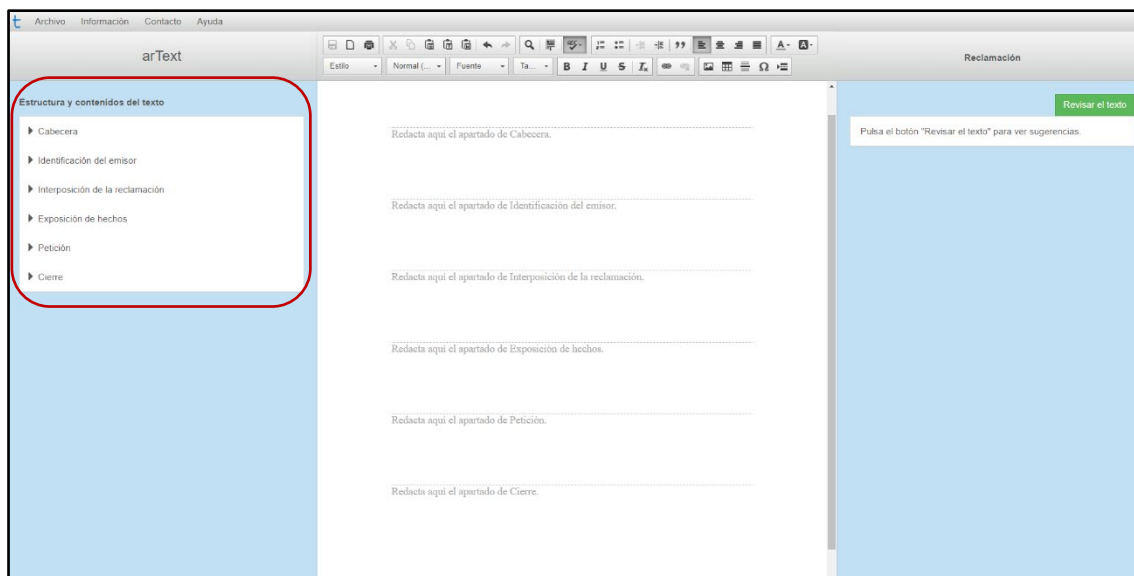
Se recomienda utilizar los tres módulos con los que cuenta arText en el orden indicado. Sin embargo, seguir este orden no es estrictamente necesario para que el sistema funcione. Simplemente se trata de una recomendación para un trabajo más coherente, pero cada uno de los módulos puede utilizarse por separado.

Módulo de estructura y contenidos del texto

El sistema arText incorpora un módulo que ayuda a estructurar el documento y a comenzar a redactarlo. Concretamente, este módulo permite:

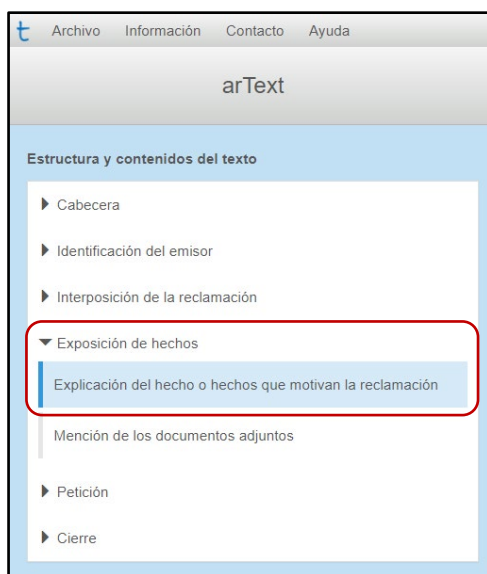
- ✓ Insertar los apartados del documento.
- ✓ Añadir contenidos prototípicos a cada apartado.
- ✓ Incorporar fraseología relacionada con algunos de los contenidos.

Este módulo se encuentra en la columna izquierda de la pantalla. En la imagen siguiente, y siguiendo con el ejemplo anterior (Reclamación), se ha marcado esta columna en un recuadro rojo:



Tal como muestra la imagen anterior, lo primero que se ve en la columna izquierda es la lista de **apartados** sugeridos por arText para el texto seleccionado. Cada apartado está precedido por el símbolo ►. Asimismo, como se aprecia también en la imagen, se verán estos mismos apartados en la hoja de texto, siempre precedidos por la siguiente indicación en color gris: “Redacta aquí el apartado de...”. Una vez se comience a escribir el texto en el apartado correspondiente, cada una de estas indicaciones se eliminará automáticamente.

Al hacer clic sobre cada uno de los apartados sugeridos en la columna izquierda, el símbolo que los precede cambia de dirección (▼) y se despliega debajo de cada uno de ellos una lista que incluye los **contenidos** que se recomienda insertar en cada apartado, en el orden propuesto. Estos contenidos también incluyen el título del apartado en caso de haberlo. Al situar el cursor sobre un contenido, este se evidencia mediante un recuadro con fondo azul. A continuación, se muestra un ejemplo, en donde se destaca el contenido “Explicación del hecho o hechos que motivan la reclamación”, ubicado en el apartado de “Exposición de hechos”:

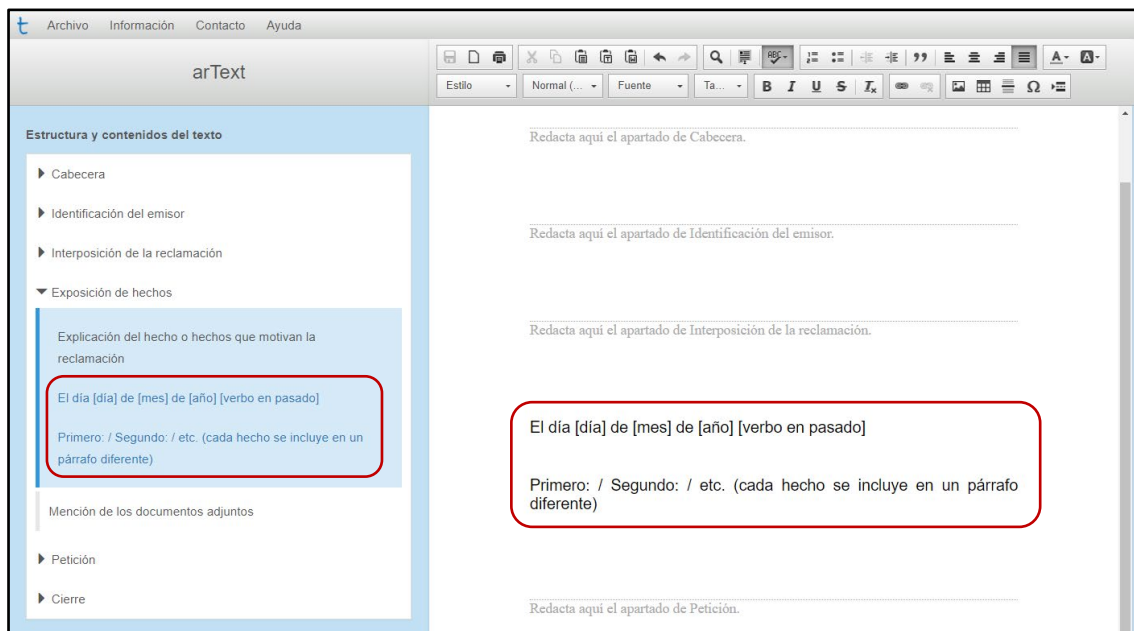


A su vez, al hacer clic sobre cada contenido, en caso de haberlas, se muestra una lista de **frases** prototípicas asociadas a dichos contenidos, que no aparecen en un orden determinado. La persona que redacta el texto debe elegir cuáles de estas frases quiere incorporar, teniendo en cuenta el objetivo y el contenido del documento que está redactando. Estas frases están escritas en color azul y, al poner el cursor encima de una de ellas, esta aparecerá subrayada. Para incorporar las frases deseadas en el documento, basta con hacer clic sobre cada una de ellas en la columna de la izquierda y automáticamente se cargarán en el texto, dentro del apartado correspondiente. Dentro de cada apartado, la frase se incorpora en el punto en el cual está el cursor.

Las frases propuestas por arText pueden incluir varios componentes:

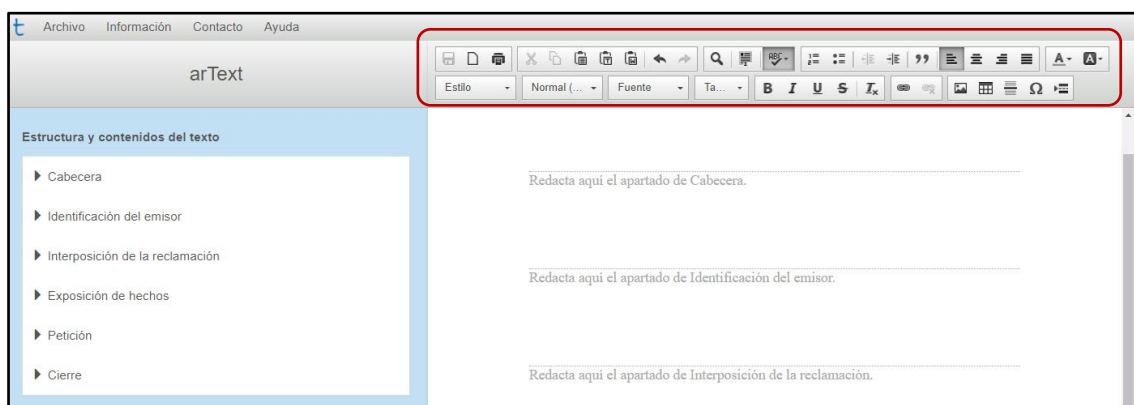
- Elementos sin marca alguna: son fragmentos literales que se podrían incorporar en el texto directamente. Ej. “Mediante el presente escrito presenta reclamación de responsabilidad patrimonial de la administración en base a los siguientes hechos:”.
- Elementos entre corchetes: se trata de elementos variables que deben modificarse para adaptarse al contenido del texto que se esté redactando. Por ejemplo, si arText ofrece la siguiente secuencia “El día [día] de [mes] de [año] [verbo en pasado]”, sería necesario adaptarla y modificar la información entre corchetes, como por ejemplo de la siguiente manera: “El día 5 de enero de 2015 solicitó”.
- Elementos entre paréntesis: se trata de indicaciones de estructura textual. Ej. “(cada hecho se incluye en un párrafo diferente)” quiere decir que cada uno de los hechos expuestos en el documento debe ocupar un párrafo distinto.

A continuación, se ofrece un ejemplo de la fraseología asociada al contenido “Explicación del hecho o hechos que motivan la reclamación”, ubicado en el apartado de “Exposición de hechos”, tanto en la columna izquierda como cargada automáticamente en la hoja de texto:



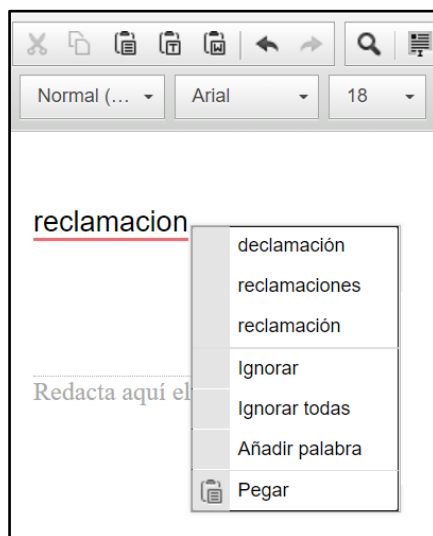
Módulo de corrección ortográfica y formato

El sistema arText incorpora una barra superior que incluye un corrector ortográfico y diferentes opciones de formato. En la imagen siguiente se ha marcado dicha barra en un recuadro en rojo:

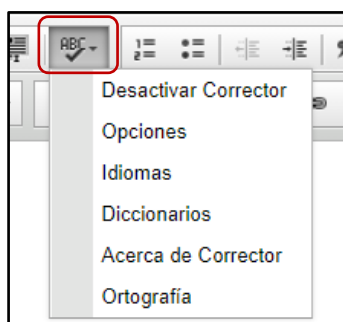


En cuanto al corrector ortográfico, si se hace clic sobre alguna de las palabras subrayadas en rojo en el texto y se pulsa el botón derecho del ratón, automáticamente se verá un desplegable con propuestas de corrección de esa palabra. Basta con hacer clic en la propuesta de corrección deseada para que se cambie en el texto. También se ofrece la posibilidad de obviar las

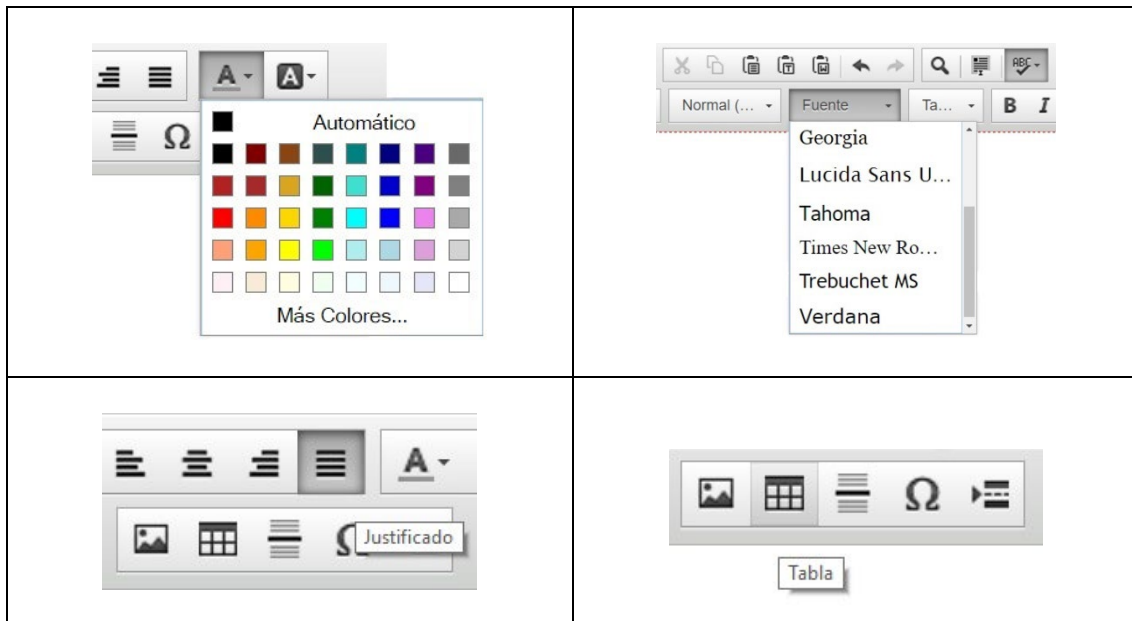
recomendaciones que se ofrecen, simplemente haciendo clic en la opción Ignorar. A continuación, se muestra el desplegable con las opciones del corrector ortográfico:



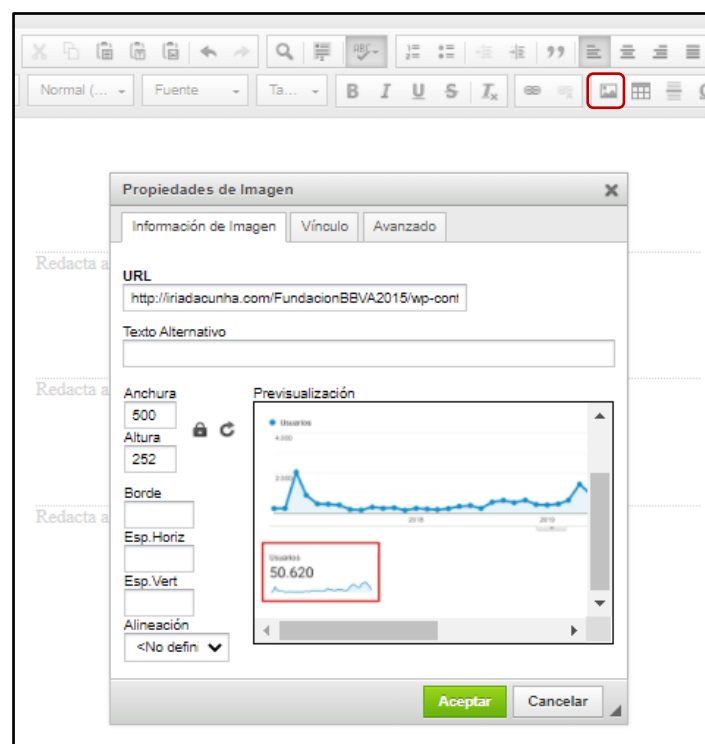
Además, este corrector ofrece diferentes funcionalidades: a) Desactivar Corrector (permite desactivar la corrección ortográfica del texto), b) Opciones (permite fijar parámetros de búsqueda), c) Idiomas (permite seleccionar la lengua del corrector), d) Diccionarios (permite crear diccionarios propios), e) Acerca del Corrector (ofrece información sobre los creadores de este corrector ortográfico, WebSpellChecker Ltd) y f) Ortografía (ofrece una pantalla de trabajo para la corrección). Para acceder a estas funcionalidades, basta con hacer clic en el botón mostrado en la imagen siguiente:



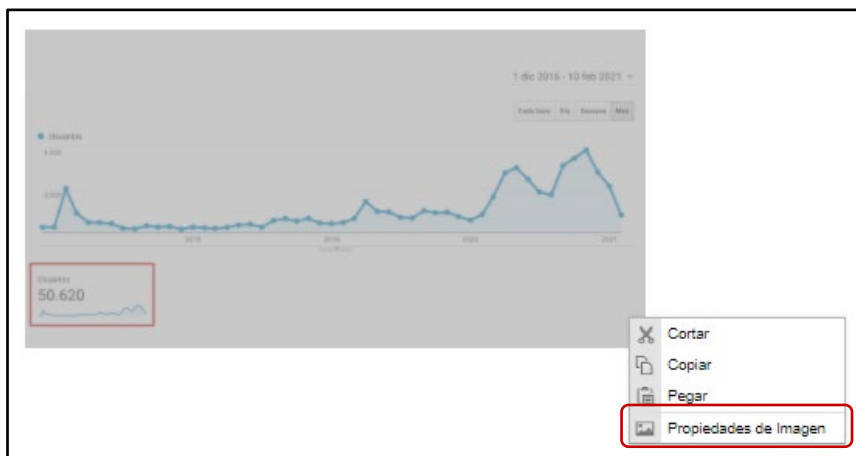
Asimismo, mediante los diferentes botones de la barra superior, se da acceso a las opciones más habituales de los editores de texto, como por ejemplo seleccionar el tamaño de letra y la fuente, asignar estilos, insertar tablas, hacer listas, copiar, pegar, buscar, etc. Al situar el cursor encima de cada botón de la barra, aparecerá una indicación sobre su función. Por ejemplo:



También se permite incluir en el documento imágenes, siempre que estas tengan asignada una URL, es decir, una dirección web. Para ello, debe seleccionarse en la barra superior el botón Imagen (marcado en un recuadro rojo en la captura de pantalla siguiente). A continuación, se obtendrá una ventana en donde se debe insertar la URL de la imagen y donde se pueden especificar los parámetros de tamaño, entre otras opciones posibles. Una vez hecho esto, debe hacerse clic en Aceptar para insertar la imagen en el texto. A continuación, se muestra la ventana de inserción de imágenes en el documento:



En caso de que se quieran cambiar los parámetros de nuevo, se puede volver a la pantalla anterior haciendo clic en la figura en el texto y seleccionando con el botón derecho la opción Propiedades de Imagen:



IMPORTANTE: ArText no permite subir imágenes desde local porque, como no es necesario registrarse para utilizar el sistema, no podemos hacernos responsables de las imágenes subidas por la gente desde sus ordenadores personales. Para copiar la URL de una imagen en Internet, por ejemplo, basta con poner el cursor encima de la imagen, clicar en el botón derecho del ratón y seleccionar “Copiar dirección de enlace”.

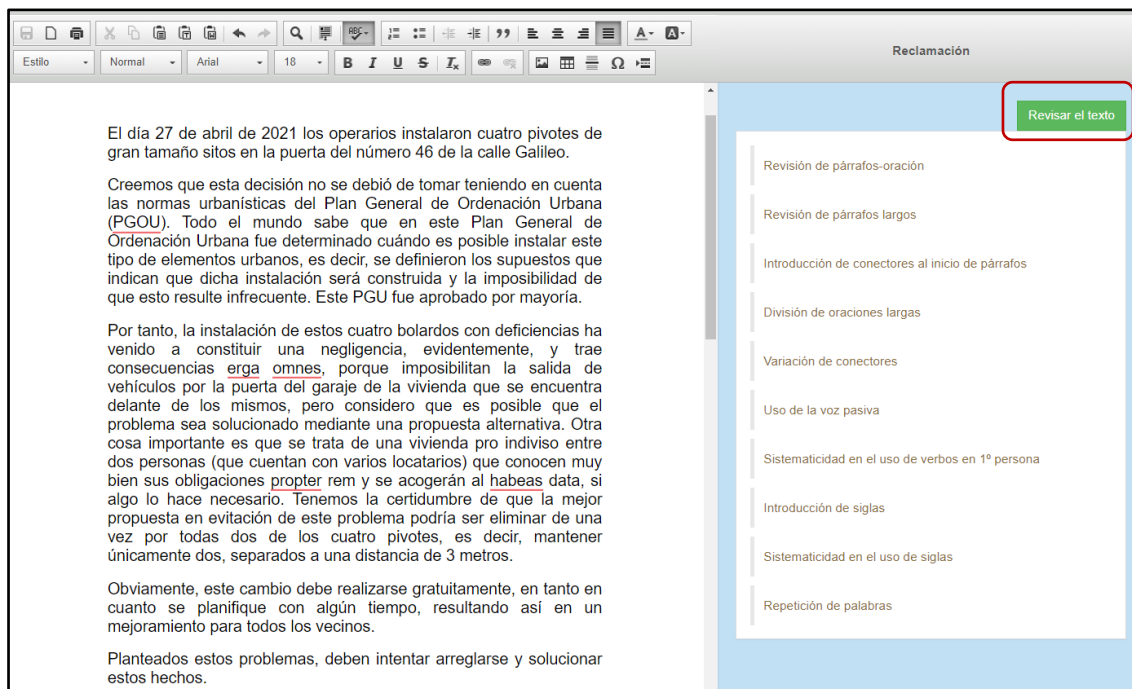
Módulo de sugerencias sobre léxico y discurso

El sistema arText cuenta con un módulo de sugerencias que permite procesar lingüísticamente el texto que se ha escrito en el editor y obtener recomendaciones sobre cuestiones relacionadas con aspectos lingüísticos del texto (discursivos, sintácticos y léxicos, principalmente).

IMPORTANTE: El sistema también permite copiar y pegar en el editor fragmentos de texto provenientes de páginas web u otros documentos. En este caso, es importante comprobar que al copiar y pegar el texto en el editor no quedan saltos de línea ocultos en las oraciones (¶) u otros símbolos extraños. La mejor manera de copiar y pegar el texto en el editor de arText es a través del botón Pegar como Texto Plano:

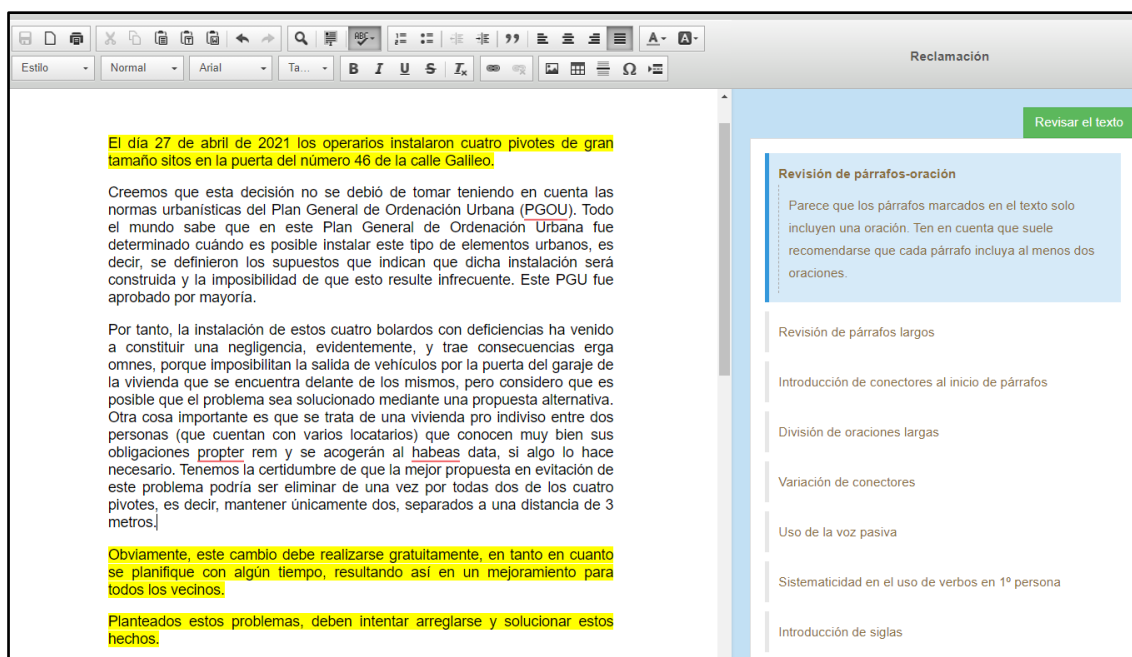


Para procesar el texto y ver las sugerencias lingüísticas, debe hacerse clic sobre el botón Revisar el texto de la columna derecha de la pantalla. A continuación, se incluye una imagen con este botón marcado en rojo y los títulos de las sugerencias ofrecidas por arText para un texto ficticio:

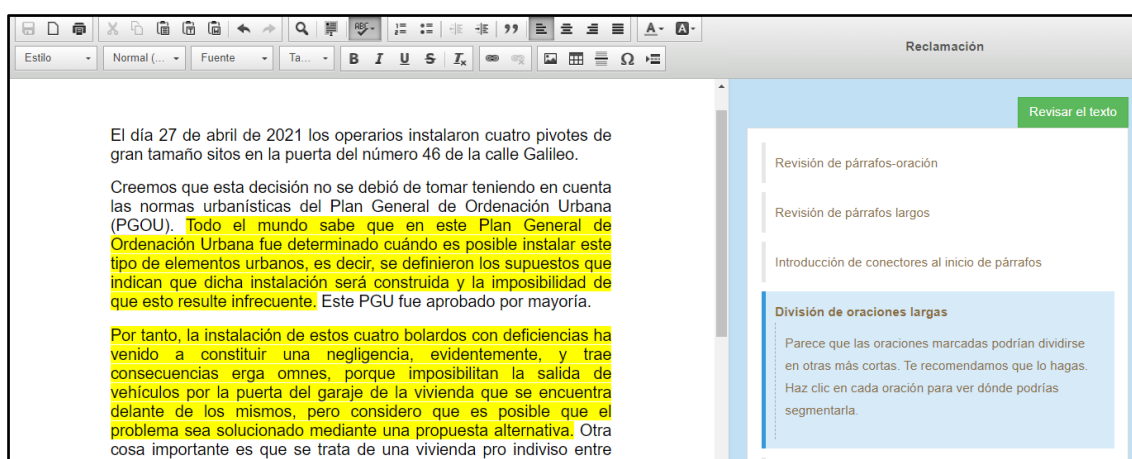


Es importante tener en cuenta que las sugerencias que ofrece arText dependerán del tipo de texto seleccionado. En el caso de entrar al editor a través de la opción inicial Textos en lenguaje claro, las sugerencias están orientadas al lenguaje claro. Estas sugerencias tienen que ver, por ejemplo, con la revisión de gerundios, la revisión de participios, la revisión de nominalizaciones verbales, la reformulación de ideas expresadas en negativo, la sustitución de expresiones difíciles de entender, etc. Además, estas mismas sugerencias son las que ofrece el sistema si se entra al editor a través de la opción inicial Géneros textuales de ámbitos especializados y se selecciona un género con la marca *claro*.

Para obtener una explicación más detallada de cada sugerencia, debe hacerse clic su título. Dependiendo de la sugerencia, además de la explicación se marcará cierta información en el propio documento. A continuación, se muestra un ejemplo de la sugerencia llamada “Revisión de párrafos-oración”:

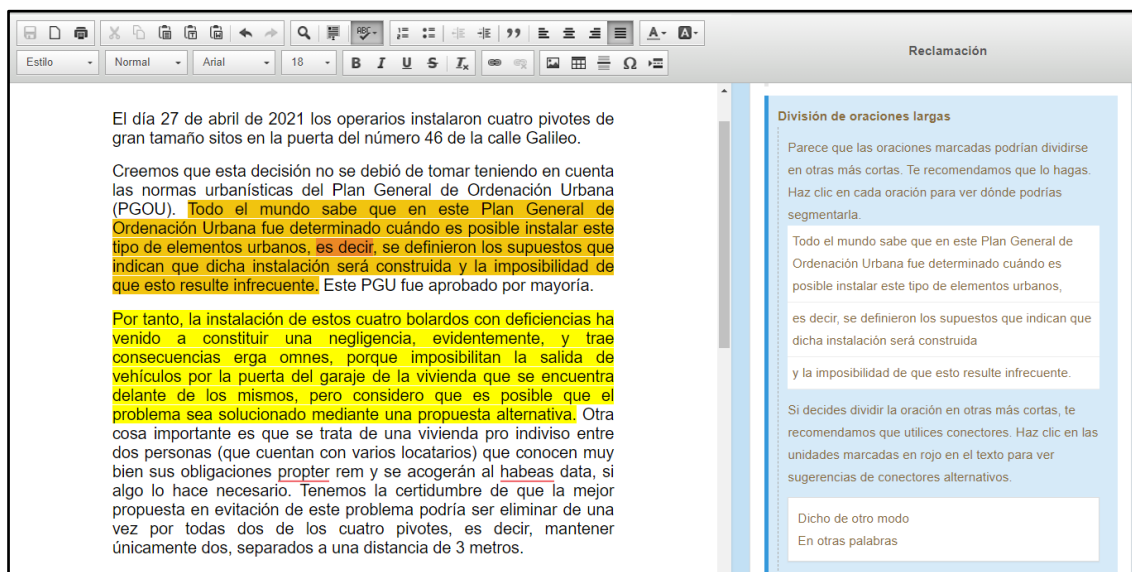


Algunas de las sugerencias requieren interacción por parte quien escribe el texto. En estos casos, el texto explicativo de la sugerencia le dará unas instrucciones. Por ejemplo, si se hace clic sobre la sugerencia llamada “División de oraciones largas”, se verá en la columna derecha la explicación correspondiente y en la hoja de texto una (o varias) oraciones subrayadas en amarillo, tal como se aprecia en la imagen siguiente:



En este caso, tal como se indica en la explicación, si se hace clic sobre una de las oraciones subrayada en amarillo en el texto, el sistema propondrá puntos concretos donde se podría dividir para obtener otras más cortas. De esa manera, automáticamente, se verá en la columna derecha la oración dividida en los segmentos propuestos por arText. En ocasiones, el sistema incluso recomienda conectores alternativos a los escritos en el documento, para expresar la misma relación discursiva e hilar las nuevas oraciones más breves. En el ejemplo siguiente,

arText ofrece tres segmentos discursivos y dos conectores alternativos a “es decir” (“Dicho de otro modo” y “En otras palabras”).

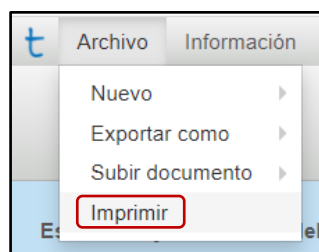


IMPORTANTE: Es responsabilidad de la persona que escribe el texto decidir si quiere incorporar las sugerencias propuestas por el sistema arText. En caso de querer insertar alguna de ellas en el documento, debe hacerlo directamente en la hoja de texto.

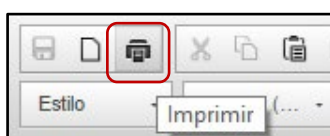
4. Impresión, exportación e importación de documentos

Impresión de documentos

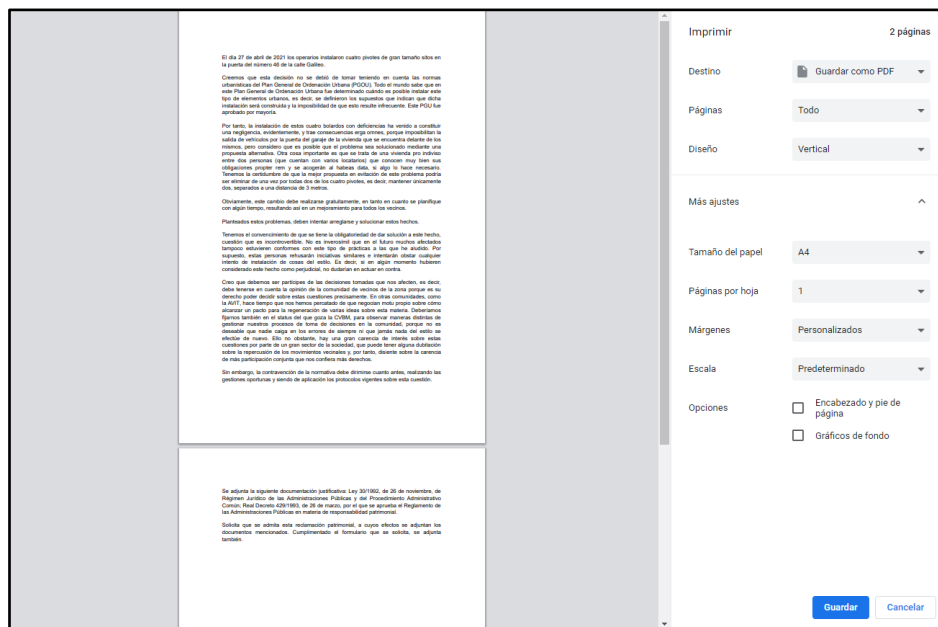
Para imprimir el documento redactado, hay dos vías. Por un lado, se puede acceder al menú Archivo situado en la esquina superior izquierda de la pantalla y seleccionar la opción Imprimir:



Por otro lado, se puede hacer clic sobre el botón correspondiente a imprimir en la barra superior:



A través de cualquiera de estas dos vías, se obtendrá una vista previa del documento que se desea imprimir, en el que se verán sus diferentes páginas, tal como se muestra en la imagen siguiente:¹



En caso de estar de acuerdo con la maquetación del documento mostrada en pantalla, debe seleccionarse el botón Imprimir. En caso de querer realizar alguna modificación adicional en el documento antes de imprimirlo, debe seleccionarse el botón Cancelar, que llevará de nuevo al texto para realizar las modificaciones oportunas.

IMPORTANTE: A veces en Google Chrome aparece activada por defecto la opción Encabezado y pie de página. Esto provoca que se inserte un encabezado en la parte superior de cada página (que incluye, por ejemplo, la fecha de impresión) y un pie de página (que incluye, por ejemplo, el número de página o enlace a la página web del sistema arText). Se recomienda desactivar esta opción (ver en la imagen anterior Más ajustes > Opciones).

Exportación de documentos

Para guardar el documento redactado en arText, es necesario exportarlo. El sistema arText no guarda en su servidor los textos que la gente escribe, así que no es necesario preocuparse por una cuestión de protección de datos. Entonces, si se desea guardar el documento, debe hacerse en local, es decir, en un ordenador o en un *pendrive*, por ejemplo.

¹ Esta vista preliminar es accesible desde el navegador Google Chrome, que es el que se recomienda para utilizar el sistema arText.

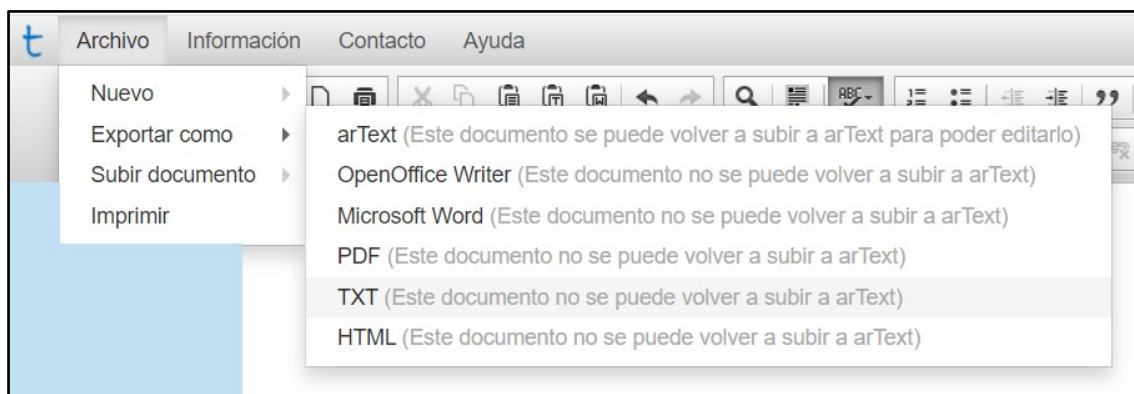
Existen varias opciones para exportar los documentos redactados en arText:

- arText: se generará un documento que conservará el texto y el formato del documento, y que se podrá subir posteriormente a arText para poder continuar trabajando en él. Se recomienda exportar el documento siempre con este formato si el texto no está finalizado y se planea volver a trabajar en él en algún momento.

IMPORTANTE: Guardar el documento con esta extensión es imprescindible para volver a subirlo al sistema, y verlo con el mismo contenido y formato. Debe tenerse en cuenta que, si simplemente se abre el documento con extensión .arText desde un ordenador (es decir, fuera del sistema arText), no se verá el mismo formato que se ve en arText, sino un documento con etiquetas HTML.

- OpenOffice Writer: se generará un fichero que incluirá el texto y su formato en un documento editable.
- Microsoft Word: se generará un fichero que incluirá el texto y su formato en un documento editable.
- PDF: se generará un documento PDF, que incluirá el texto y su formato en un fichero no editable (solo modificable a través de programas externos como el Acrobat).
- TXT: se generará un fichero que incluirá únicamente el texto del documento, sin su formato.
- HTML: se generará un fichero que incluirá el texto y su formato con etiquetas HTML.

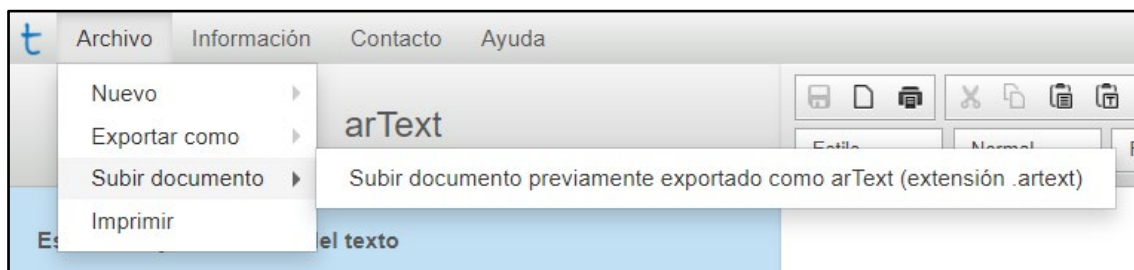
A continuación, se muestra una imagen en la que se ven estas opciones de exportación:



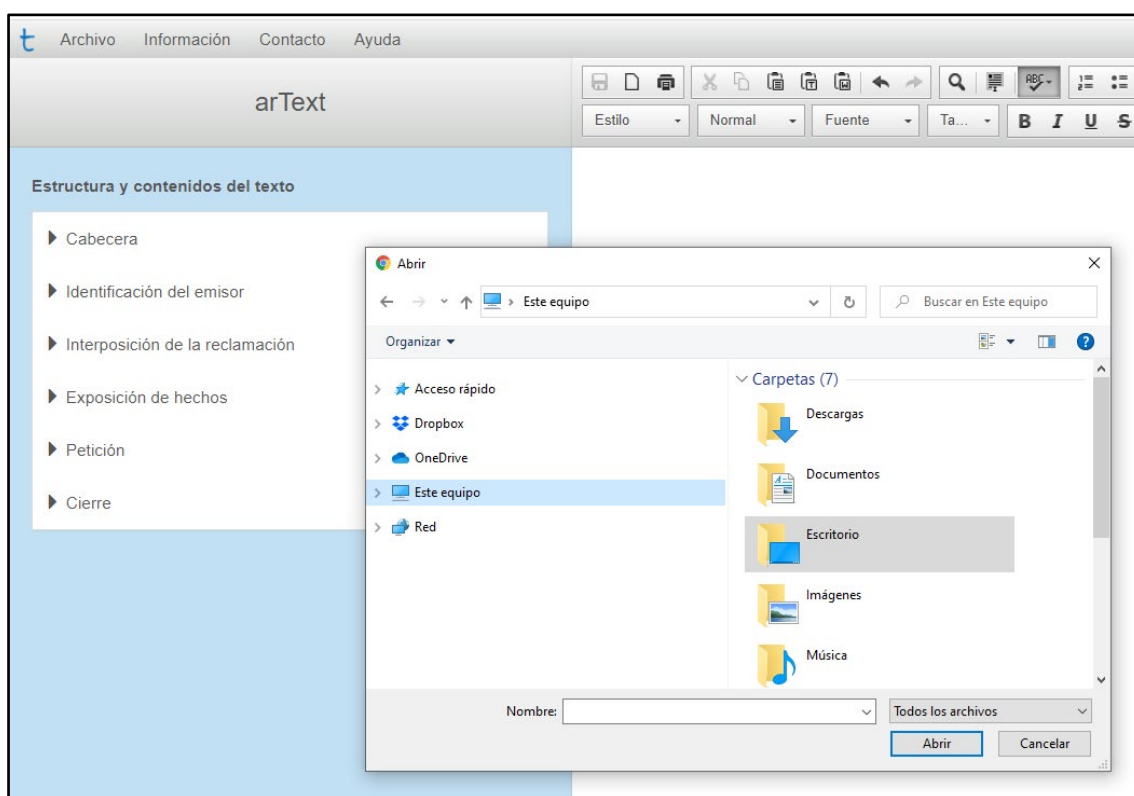
IMPORTANTE: Antes de exportar un documento, se recomienda seleccionar la opción Imprimir para obtener una vista previa.

Importación de documentos

En caso de que se quiera abrir en el editor arText un documento que se empezó a redactar anteriormente y que se tiene guardado en local con extensión .arText, debe hacerse desde la opción Subir documento, tal como se muestra en la siguiente imagen:



De esta manera, podrá seleccionarse en el ordenador el documento que se quiere subir a arText:



Así, el documento se cargará automáticamente en arText y se podrá continuar trabajando en él.

IMPORTANTE: El sistema arText solo permite abrir documentos guardados con extensión .arText.

5. Documentación, contacto y créditos

En la cabecera de la página principal de arText (<https://sistema-artext.com/>), hay dos secciones llamadas Sobre arText y Cómo usar arText, que ofrecen información sobre el proyecto de investigación en el que se ha gestado el sistema y varios recursos de ayuda.

Asimismo, en la sección final de la página de arText hay una sección de contacto, para enviar a nuestro equipo sugerencias o consultas:



¡Nos encantaría estar en contacto contigo!

Si quieres enviarnos alguna consulta o tienes alguna sugerencia sobre arText, no dudes en escribirnos.

Nombre

Correo electrónico

Asunto

Mensaje

[Aviso legal](#) · [Política de privacidad](#) · [Política de cookies](#) · [Créditos](#)

© Iria da Cunha, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

Finalmente, en la parte inferior de la página, puede accederse a los créditos de arText y a documentos relativos a cuestiones legales.

¡Esperamos que disfrutéis utilizando el sistema arText! 😊

Última actualización: 14 de marzo del 2024